Valledupar - Cesar, 24 noviembre 2025

Doctor
CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
Representante Legal
Interventoría y Consultoría del Caribe SAS
Valledupar (Cesar)

SOLICITUD DE ADICION

CONTRATO No.	**272-2025**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	FUNDACION AYUDANOS NIT. 824.005.366-2
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRACIÓN SOCIAL DEPORTE CULTURA RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
CONDICIONES INICIALES **VALOR DEL CONTRATO:**	MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.514.639.540)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	08 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE INICIO:	6 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE DICIEMBRE DE 2025

Considerando el desarrollo del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRACIÓN SOCIAL DEPORTE CULTURA RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR",** en el cual se busca junto al Gobierno Municipal de La Jagua de Ibirico teniendo dentro de su misión, brindar atención integral a las necesidades, demandas y capacidades de las personas adultas mayores, como sujeto especial de protección constitucional y del proceso de envejecimiento humanos de los habitantes del municipio de la Jagua de Ibirico.

Así mismo, para este propósito se construyó el programa de fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de La Jagua de Ibiríco – cesar.

La Administración Municipal, bajo el liderazgo del Doctor Leonardo Hernández Cataño, se diseñó la estrategia "BUENOS TIEMPOS PARA ENVEJECER", cuyo propósito es mejorar el bienestar físico, mental y social de las personas mayores del municipio de La Jagua de Ibirico. Esta se viene implementando mediante acciones integrales que fomentan la transformación de hábitos, estilos de vida y la reducción de factores de riesgo, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

El municipio de la Jagua de Ibirico ha venido, año tras año, desarrollando una serie de acciones para brindar atención integral a dicha población, y dentro de dichas acciones ha creado una serie de infraestructuras soportes para el desarrollo de las mismas, así, Un (1) Centro de vida y Tres (3) Puntos de Atención: Uno (1) en la zona urbana y Tres (3) en los corregimientos (Boquerón, La Victoria de San Isidro y La Palmita, los cuales son espacios para cubrir las necesidades que demanda esta población, la creación de centros de vida para la atención alimenticia e integral de los adultos mayores se vuelven lugares donde se salvaguarda la nutrición, los buenos hábitos alimenticios y la calidad de vida de esta población, además de toda su parte integral mediante el desarrollo de diversas actividades

La construcción de esta estrategia ha seguido los lineamientos jurídicos y técnicos establecidos en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2022-2031, cuyo objetivo general es garantizar las condiciones necesarias para un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente, bajo principios de igualdad, equidad, no discriminación y corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, promoviendo la protección, defensa y restablecimiento de los derechos humanos.

El Municipio desarrolló los respectivos estudios y documentos previos, y llevó a cabo un proceso de licitación pública en virtud del cual el contratista fue seleccionado, este proceso de contratación hace parte de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, para lo cual resulta necesario dar continuidad al programa de "Fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación promoción de la salud integración social deporte cultura recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar" y así proveer atención y acompañamiento para su bienestar integral. Por ende, se hace necesaria la adición en tiempo y valor, de esta manera, se pretende contribuir a mejorar el bienestar físico, mental y social con la finalidad de reducir los factores de riesgos de las personas mayores del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar y apuntarle al cumplimiento de las metas de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.

FUNDACIÓN AYUDANOS

Por lo anterior se hace necesario solicitar la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual, con el fin de garantizar la culminación satisfactoria del objeto contractual y prestar un servicio en las condiciones de calidad y eficiencia previstas.

Esta adición en valor y plazo que se requiere para continuar cumpliendo a la necesidad de cubrir actividades y obligaciones que van ligadas al objeto inicial, a fin de seguir garantizando la atención integral que mejore la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio de la Jagua de Ibirico, y que resultan indispensables para cumplir de manera integral con el objeto del contrato.

El comportamiento del avance financiero y en plazos del contrato en mención su ejecución hasta el 6 de diciembre es el siguiente:

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SIN EJECUTAR
DETALLE	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
Suministrar alimentos en la modalidad centro día y centro residencial a las personas mayores	$ 592.398.498,00	$ 553.352.756,00	$ 39.045.742,00
SUBTOTAL ALIMENTOS	**$ 592.398.498,00**	**$ 553.352.756,00**	**$ 39.045.742,00**
COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN			
DETALLE	**VALOR**	**VALOR**	
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	$ 304.000.000,00	$ 304.000.000,00	$ -
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	$ 25.400.000,00	$ 24.900.000	$ 500.000,00
Elementos de aseo, protección, operación	$ 20.231.657,00	$ 20.231.657	$ -
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ -
SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO	**$ 449.631.657,00**	**$ 449.131.657,00**	**$ 500.000,00**
SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO	**$ 1.042.030.155,00**	**$ 1.002.484.413,00**	**$ 39.545.742,00**
DOTACION UNIFORMES			
Prendas de vestir beneficiarios, vestido labor colaboradores	$ 182.682.736,00	$ 182.415.092,00	$ 267.644,00
SUBTOTAL DOTACIÓN UNIFORMES	**$ 182.682.736,00**	**$ 182.415.092,00**	**$ 267.644,00**
DOTACIÓN KIT DE ASEO BENEFICIARIOS			
Kit de aseo para beneficiarios	$ 101.816.400,00	$ 101.658.300,00	$ 158.100,00
SUBTOTAL KITS DE ASEO PERSONAL	**$ 101.816.400,00**	**$ 101.658.300,00**	**$ 158.100,00**
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LAS LINEAS DE ACCIÓN			
Actividades inmersas en las líneas de acción por ejes: 1. Envesimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez 2. Inclusión social y participación ciudadana, 3. Vida libre de violencia, 4. Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado, 5. Educación, formación e investigación y 6. Superación de la dependencia económica de las persona mayores.	$ 180.110.249,00	$ 175.260.249,00	$ 4.850.000,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES RECREATIVAS	**$ 180.110.249,00**	**$ 175.260.249,00**	**$ 4.850.000,00**

AUXILIOS			
Auxilio Exequial	$ 8.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
SUBTOTAL AUXILIOS	**$ 8.000.000,00**	**$ 2.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**

ADICIÓN No. 1			
COSTOS DE ALIMENTOS			
DETALLE	**VALOR**	**TIEMPO**	
Suministrar alimentos en las modalidades centro día y centro residencial a las personas mayores	$ 21.839.012	17 días	
SUBTOTAL ALIMENTOS	**$ 21.839.012**		
COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN			
DETALLE	**VALOR TOTAL**	**TIEMPO**	
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	$ 43.066.667	17 días	
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	$ 1.946.667	17 días	
Elementos de aseo, protección, operación	$ 1.106.891	17 días	
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	$ 3.316.667	17 días	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO	**$ 49.436.892**		
SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO	**$ 71.275.904**		
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	**$ 71.275.904**		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1.585.915.444,00**	**$ 1.463.818.054,00**	**$ 50.821.486,00**

Analizando el anterior cuadro, observando el valor del saldo por ejecutar, y a fin de seguir garantizando la continuidad en la atención integral en servicio de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio, les solicitamos a la INTERVENTORIA se considere la aceptación formal de la prórroga, y adición de recursos a dicho contrato.

Según lo anterior, le manifestamos a la **INTERVENTORIA**, para que informe a la **SUPERVISIÓN** del contrato, si es aprobada la solicitud de adición, modificar la cláusula ***TERCERA – VALOR DEL CONTRATO*** y la cláusula ***SEGUNDA – PLAZO,*** adicionando recursos y prorrogando el plazo del contrato de prestación de servicio, de acuerdo con la siguiente proyección, ajustada a las necesidades de la población beneficiada del municipio, por un plazo de **DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO**, y por valor de: **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($71.275.904,00)**, discriminados así:

ADICION N°1			
COSTOS DE ALIMENTOS			
DETALLE	**OBSERVACIÓN**	**TIEMPO**	**VALOR TOTAL**
Suministrar alimentos en las modalidades centro día y centro residencial a las personas mayores	-Ración servida tipo almuerzo para 640 adultos centro día. -Ración servida tipo almuerzo para 3 adultos centro residencial. -Ración servida tipo almuerzo entregada al personal que labora en los centros día zona urbana. -Centro residencial desayuno beneficiarios que pernotan.	10 día	$ 21.839.012

	-Centro residencial cena beneficiarios que pernotan. -Merienda mañana centro día. -Merienda mañana centro residencial. -Merienda tarde residencial beneficiarios		
		SUBTOTAL ALIMENTOS	**$ 21.839.012**
COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN			
DETALLE	**OBSERVACIÓN**	**TIEMPO**	**VALOR TOTAL**
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	Servicio de contratación del Recurso Humano: -Director Ejecutivo. -Contador. -Coordinador Técnico. -Manipuladoras. -Psicólogas. -Trabajador Social. -Orientadoras Centro. -Servicios Generales. -Auxiliar de Enfermería. -Técnico Nutricionista. -Logística. -Formadora Recreativa. -Coordinador de Campo	17 día	$ 43.066.667
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	-Arriendo sede 17 de Febrero. -Pago servicios públicos. -Mantenimiento de daños fortuitos. -Suministro de pipetas de gas. -Suministro de agua potable. -Alquiler de nevera. -Alquiler de Refrigerador. -Servicio de vigilancia de la sede 17 de febrero.	17 día	$ 1.946.667
Elementos de aseo, protección, operación	Suministro de elementos de aseo para los 5 centros de atención.	17 día	$ 1.106.891
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	-Servicio de transporte vehículo tipo camioneta. -Servicio de buseta climatizada para transporte de beneficiarios.	17 día	$ 3.316.667
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO	**$ 49.436.892**
		SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO	**$ 71.275.904**
		VALOR TOTAL DE LA ADICION	**$ 71.275.904**

Quedamos atentos a la solicitud de adición con el fin de continuar con el objetivo del programa.

Atentamente,

Jorge Hernán Abdala Zapata
CC 77.171.451 de Valledupar.
Representante Legal
Fundación Ayúdanos
Nit 824.005.366-2

INTERCON
Interventorias y Consultorias del Caribe S.A.S.

La Jagua de Ibirico- Cesar, 28 de noviembre de 2025.

Doctora
MARTHA REMEDIOS ROJAS
Supervisora contrato N° 272-2025.
Municipio de La Jagua de Ibirico (Cesar)

SOLICITUD DE ADICION

CONTRATO NO.	272-2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNDACION AYUDANOS NIT. 824.005.366-2
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.514.639.540)
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	08 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2025

Teniendo en cuenta el desarrollo del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR".**

Solicitamos realizar las modificaciones al contrato de prestación de servicio Nº.272 DE 2024 del 06 DE AGOSTO DEL 2025; bajo los siguientes términos:

Valledupar – Cesar – Colombia
Calle 7 D Nº 26 – 65 Pontevedra
Telefonos: 3104562228 – 6055823923
Correo: intercondelcaribe@hotmail.com

La presente solicitud cuenta con la intervención, concepto y aval de la interventoría, quien mediante informe técnico se ha verificado la necesidad real de la adición y prórroga, certificando que las actividades adicionales hacen parte del mismo objeto contractual y los recursos requeridos están debidamente soportados en análisis de cantidades y costos.
El tiempo adicional es estrictamente necesario para culminar las obligaciones, la adición no supera el límite legal establecido en la normativa vigente.

En consideración al siguiente avance financiero y en plazos del contrato que le permite una ejecución hasta el día 22/12/2025.

Así las cosas, EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, en consideración del saldo por ejecutar, y a fin de seguir garantizando la continuidad en la atención integral en servicio de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven que viven en el municipio, solicitó a la FUNDACION AYUDANOS la aceptación formal de la prórroga, y adición de recursos a dicho contrato, a lo que la UT, decide aceptar los términos de dicha petición.

Dicho lo anterior, nos permitimos solicitar, modificar la cláusula ***TERCERA – VALOR DEL CONTRATO*** y la cláusula ***SEGUNDA – PLAZO,*** adicionando recursos y prorrogando el plazo del contrato de prestación de servicio, de acuerdo con la siguiente proyección, ajustada a las necesidades de la población beneficiada del municipio, por un plazo de **DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO**, y por valor de: **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($71.275.904,00)**, discriminados así:

ADICION N°1			
COSTOS DE ALIMENTOS			
DETALLE	**OBSERVACIÓN**	**TIEMPO**	**VALOR TOTAL**
Suministrar alimentos en las modalidades centro día y centro residencial a las personas mayores	-Ración servida tipo almuerzo para 640 adultos centro día. -Ración servida tipo almuerzo para 3 adultos centro residencial. -Ración servida tipo almuerzo entregada al personal que labora en los centros día zona urbana. -Centro residencial desayuno beneficiarios que pernotan. -Centro residencial cena beneficiarios que pernotan. -Merienda mañana centro día. -Merienda mañana centro residencial. -Merienda tarde residencial beneficiarios	17 días	$ 21.839.012
		SUBTOTAL ALIMENTOS	**$ 21.839.012**
COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN			

INTERCON
Interventorías y Consultorías del Caribe S.A.S.

DETALLE	OBSERVACIÓN	TIEMPO	VALOR TOTAL
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	Servicio de contratación del Recurso Humano: -Director Ejecutivo. -Contador. -Coordinador Técnico. -Manipuladoras. -Psicólogas. -Trabajador Social. -Orientadoras Centro. -Servicios Generales. -Auxiliar de Enfermería. -Técnico Nutricionista. -Logística. -Formadora Recreativa. -Coordinador de Campo	17 día	$ 43.066.667
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	-Arriendo sede 17 de Febrero. -Pago servicios públicos. -Mantenimiento de daños fortuitos. -Suministro de pipetas de gas. -Suministro de agua potable. -Alquiler de nevera. -Alquiler de Refrigerador. -Servicio de vigilancia de la sede 17 de febrero.	17 día	$ 1.946.667
Elementos de aseo, protección, operación	Suministro de elementos de aseo para los 5 centros de atención.	17 día	$ 1.106.891
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	-Servicio de transporte vehículo tipo camioneta. -Servicio de buseta climatizada para transporte de beneficiarios.	17 día	$ 3.316.667
SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO			**$ 49.436.892**
SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO			**$ 71.275.904**
VALOR TOTAL DE LA ADICION			**$ 71.275.904**

Si más que agregar esperamos su oportuna repuesta.

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
RL. Interventorías y Consultoría del Caribe S.A.S
Interventor

Valledupar – Cesar – Colombia
Calle 7 D N° 16 – 65 Pontevedra
Telefonos: 3104562228 – 6055823923
Correo: intercondelcaribe@hotmail.com

INTERCON
Interventorias y Consultorias del Caribe S.A.S.

La Jagua de Ibirico, 28 de noviembre del 2025

ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA
ADICIÓN N°1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°272 DE 2025

A los 24 días del mes de noviembre del 2025, el suscrito **CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO**, identificado con cedula de ciudadanía N°7.633.826 de Santa Marta – Magdalena Representante Legal de **INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S** con NIT **901.359.755-2,** recibe por parte del contratista la solicitud de adición en valor y plazo, por lo que la Interventoría se permite realizar formalmente las modificaciones al **Contrato de Prestación de Servicios N°272 DE 2025** del 06 de agosto del 2025, bajo los siguientes términos:

1. En el marco de la ejecución del contrato suscrito, se hace necesario solicitar la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual, con el fin de garantizar la culminación satisfactoria del objeto contractual y la entrega de los productos en las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia previstas.

2. La adición en valor y plazo responde a la necesidad de cubrir actividades y obligaciones que, conexas al objeto inicial, a fin de seguir garantizando la atención integral que mejore la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio de la Jagua de Ibirico, y que resultan indispensables para cumplir de manera integral con el objeto del contrato.

3. De igual manera, la prórroga en el plazo se hace necesaria para permitir la correcta ejecución de las actividades adicionales y garantizar la entrega final conforme a las exigencias técnicas de la entidad contratante.

4. En este sentido, la presente solicitud cuenta con la intervención, concepto y aval de la interventoría, quien mediante este informe técnico se ha verificado la necesidad real de la adición y prórroga, certificando que:

 - Las actividades adicionales hacen parte del mismo objeto contractual.
 - Los recursos requeridos están debidamente soportados en análisis de cantidades y costos.
 - El tiempo adicional es estrictamente necesario para culminar las obligaciones.
 - La adición no supera el límite legal establecido en la normativa vigente.
 - Desde el punto de vista jurídico, la adición y prórroga solicitadas encuentran sustento en:

5. El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos estatales podrán adicionarse en su valor hasta en un cincuenta por ciento (50%) del valor inicial, siempre que la adición se destine a la ejecución del mismo objeto contractual.

6. El artículo 16 de la Ley 80 de 1993, que faculta a las entidades estatales para modificar los contratos en los términos allí previstos, siempre que dichas modificaciones se orienten a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y la protección del interés general.

7. La Ley 1150 de 2007 y su reglamentación en el Decreto 1082 de 2015, que regulan los mecanismos de modificación contractual, señalando que las prórrogas deben estar debidamente justificadas en razones técnicas, financieras o jurídicas, sin desnaturalizar el objeto pactado.

8. La jurisprudencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, que ha indicado que las modificaciones contractuales (incluyendo adiciones y prórrogas) son viables cuando resultan necesarias, proporcionales y debidamente justificadas en informes técnicos y financieros (Rad. 19031 del 2009, entre otras).

9. En este contexto, la solicitud de adición y prórroga se formula en estricto apego a los principios de eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación pública en Colombia (artículo 23 de la Ley 80 de 1993).

10. Por lo anterior, se solicita la aprobación de la adición en valor y la prórroga en plazo del contrato, con base en la presente justificación técnica emitida por la interventoría, en aras de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la satisfacción de la necesidad pública que dio origen a la contratación, buscando proteger los derechos de esta población garantizando la asistencia alimentaria a través del suministro de raciones servidas en el marco de la Ley 1850 de 2017 y la Ley 1251 de 2018 por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

11. En consideración al siguiente avance financiero y en plazos del contrato que le permite una ejecución hasta el día 22/12/2025:

	PRESUPUESTO	**EJECUTADO**	**SIN EJECUTAR**
DETALLE	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
Suministrar alimentos en la modalidad centro día y centro residencial a las personas mayores	$ 592.398.498,00	$ 553.352.756,00	$ 39.045.742,00
SUBTOTAL ALIMENTOS	**$ 592.398.498,00**	**$ 553.352.756,00**	**$ 39.045.742,00**
COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN			
DETALLE	**VALOR**	**VALOR**	
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	$ 304.000.000,00	$ 304.000.000,00	$ -
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	$ 25.400.000,00	$ 24.900.000	$ 500.000,00
Elementos de aseo, protección, operación	$ 20.231.657,00	$ 20.231.657	$ -
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ -
SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO	**$ 449.631.657,00**	**$ 449.131.657,00**	**$ 500.000,00**
SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO	**$ 1.042.030.155,00**	**$ 1.002.484.413,00**	**$ 39.545.742,00**
DOTACION UNIFORMES			
Prendas de vestir beneficiarios, vestido labor colaboradores	$ 182.682.736,00	$ 182.415.092,00	$ 267.644,00
SUBTOTAL DOTACIÓN UNIFORMES	**$ 182.682.736,00**	**$ 182.415.092,00**	**$ 267.644,00**
DOTACIÓN KIT DE ASEO BENEFICIARIOS			

Kit de aseo para beneficiarios	$ 101.816.400,00	$ 101.658.300,00	$ 158.100,00
SUBTOTAL KITS DE ASEO PERSONAL	**$ 101.816.400,00**	**$ 101.658.300,00**	**$ 158.100,00**
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LAS LINEAS DE ACCIÓN			
Actividades inmersas en las líneas de acción por ejes: 1. Envesimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez 2. Inclusión social y participación ciudadana, 3. Vida libre de violencia, 4. Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado, 5. Educación, formación e investigación y 6. Superación de la dependencia económica de las persona mayores.	$ 180.110.249,00	$ 175.260.249,00	$ 4.850.000,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES RECREATIVAS	**$ 180.110.249,00**	**$ 175.260.249,00**	**$ 4.850.000,00**
AUXILIOS			
Auxilio Exequial	$ 8.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
SUBTOTAL AUXILIOS	**$ 8.000.000,00**	**$ 2.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**

ADICIÓN No. 1

COSTOS DE ALIMENTOS

DETALLE	VALOR	TIEMPO	
Suministrar alimentos en las modalidades centro día y centro residencial a las personas mayores	$ 21.839.012	17 días	
SUBTOTAL ALIMENTOS	**$ 21.839.012**		

COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN

DETALLE	VALOR TOTAL	TIEMPO	
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	$ 43.066.667	17 días	
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	$ 1.946.667	17 días	
Elementos de aseo, protección, operación	$ 1.106.891	17 días	
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	$ 3.316.667	17 días	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO	**$ 49.436.892**		
SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO	**$ 71.275.904**		
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	**$ 71.275.904**		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1.585.915.444,00**	**$ 1.463.818.054,00**	**$50.821.486,00**

12. Así las cosas, EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, en consideración del saldo por ejecutar, y a fin de seguir garantizando la continuidad en la atención integral en servicio de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven que viven en el municipio, solicitó a la FUNDACION AYUDANOS la aceptación formal de la prórroga, y adición de recursos a dicho contrato, a lo que la UT, decide aceptar los términos de dicha petición.

13. Dicho lo anterior, se decide por las partes, modificar la cláusula ***TERCERA – VALOR DEL CONTRATO*** y la cláusula ***SEGUNDA – PLAZO,*** adicionando recursos y prorrogando el plazo del contrato de prestación de servicio, de acuerdo con la siguiente proyección, ajustada a las necesidades de la población beneficiada del municipio, por un plazo de **DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO**, y por valor de: **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($71.275.904,00)**, discriminados así:

ADICION N°1			
COSTOS DE ALIMENTOS			
DETALLE	OBSERVACIÓN	TIEMPO	VALOR TOTAL
Suministrar alimentos en las modalidades centro día y centro residencial a las personas mayores	-Ración servida tipo almuerzo para 640 adultos centro día. -Ración servida tipo almuerzo para 3 adultos centro residencial. -Ración servida tipo almuerzo entregada al personal que labora en los centros día zona urbana. -Centro residencial desayuno beneficiarios que pernotan. -Centro residencial cena beneficiarios que pernotan. -Merienda mañana centro día. -Merienda mañana centro residencial. -Merienda tarde residencial beneficiarios	17 días	$ 21.839.012
SUBTOTAL ALIMENTOS			$ 21.839.012
COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN			
DETALLE	OBSERVACIÓN	TIEMPO	VALOR TOTAL
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	Servicio de contratación del Recurso Humano: -Director Ejecutivo. -Contador. -Coordinador Técnico. -Manipuladoras. -Psicólogas. -Trabajador Social. -Orientadoras Centro.	17 día	$ 43.066.667

	-Servicios Generales. -Auxiliar de Enfermería. -Técnico Nutricionista. -Logística. -Formadora Recreativa. -Coordinador de Campo		
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	-Arriendo sede 17 de Febrero. -Pago servicios públicos. -Mantenimiento de daños fortuitos. -Suministro de pipetas de gas. -Suministro de agua potable. -Alquiler de nevera. -Alquiler de Refrigerador. -Servicio de vigilancia de la sede 17 de febrero.	17 día	$ 1.946.667
Elementos de aseo, protección, operación	Suministro de elementos de aseo para los 5 centros de atención.	17 día	$ 1.106.891
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	-Servicio de transporte vehículo tipo camioneta. -Servicio de buseta climatizada para transporte de beneficiarios.	17 día	$ 3.316.667
SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO			$ 49.436.892
SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO			$ 71.275.904
VALOR TOTAL DE LA ADICION			$ 71.275.904

Si más que agregar esperamos su oportuna repuesta.

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
RL. Interventorías y Consultoría del Caribe S.A.S
Interventor

PROPUESTA ECONOMICA			
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.			
COSTOS DE ALIMENTOS			
DETALLE	**OBSERVACIÓN**	**TIEMPO**	**VALOR TOTAL**
Suministrar alimentos en la modalidades centro dia y centro residencial a las personas mayores	Ver anexo presupuesto unitario	17 dias	$ 60.884.754
SUBTOTAL ALIMENTOS			**$ 60.884.754**
COSTOS DIRECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN			
DETALLE	**OBSERVACIÓN**	**TIEMPO**	**VALOR TOTAL**
Talento humano para el apoyo administrativo y operativo	Ver anexo presupuesto unitario	17 dias	$ 43.066.667
Arriendo instalaciones, adecuación, mantenimiento, muebles, menaje, equipos que faciliten la atención directo de las personas mayores en los centros.	Ver anexo presupuesto unitario	17 dias	$ 2.394.167
Elementos de aseo, protección, operación	Ver anexo presupuesto unitario	17 dias	$ 1.585.136
Servicio de transporte para el personal administrativo, operativo y movilización de beneficiarios	Ver anexo presupuesto unitario	17 dias	$ 14.166.667
SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE FUNCIONAMIENTO			**$ 61.212.636**
SUBTOTAL ALIMENTOS + COSTO DIRECTO			**$ 122.097.390**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$ 122.097.390**

ACTA No 1 DE ADICION EN VALOR Y TIEMPO DEL CONTRATO No 272 DE 2025

Fecha de elaboracion:

1	12	2025
DD	MM	AA

Grado de responsabilidad

1) Mediante la suscripción de la presente acta de Adicion, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de Adicionar el contrato.

- Estado Financiero.

2) Las partes velarán porque las razones por las cuales se solicita la Adicion del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración mediante los soportes respectivos y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio Pactado.

3) El Jefe de la Oficina de Contratacion revisará que la información incluida en el acta y sus anexos sea correcta y como prueba de ello esta acta se suscribe también por parte del jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el articulo 1, numeral 1.2 de la etapa contractual, de la resolución 622 de 26 de diciembre de 2014. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se Adicione previa sustentacion técnica de la interventoria.

Número de contrato: **272** de **2025**
Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

Objeto del contrato:

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Localización del proyecto: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Valor inicial del contrato: **$ 1.514.639.540,00**

Nombre del contratista: FUNDACION AYUDANOS- R/L JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
Nombre del interventor: RIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S - R/L CARLOS GUILLERMO DIAZ PA
Nombre del supervisor: CRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL - MARTHA REMEDIO ROJAS DA

Cronología del Contrato

Fecha de iniciación de contrato:

06	08	2025
DD	MM	AA

Plazo de ejecución inicial del contrato: CUATRO (4) MESES

Estado financiero:
Hasta el dia **31** del mes de **OCTUBRE** de **2025** el contrato presenta un avance ejecutado del **65%** contra un avance EN TIEMPO programado del 71,00%

Condiciones actuales del contrato

Plazo actual del contrato: CUATRO (4) MESES

Fecha actual de terminación:

5	12	2025
DD	MM	AA

Condiciones de la solicitud

Valor inicial del contrato: $ 1.514.639.540,00

Valor adicional solicitado: $ 71.275.904,00

Certificado de disponibilidad presupuestal N° CDP1192

$ 71.275.904,00

Valor actualizado contrato : $ 1.585.915.444,00

Plazo actual contrato: CUATRO (4) MESES

Plazo adicional solicitado: DIEZ (10) DIAS

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Plazo actualizado del contrato: CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DIAS

Fecha de terminación actualizada:

22	12	2025
DD	MM	AA

Causales de la solicitud: El 24 de Noviembre de 2025, mediante solicitud del contratista, se solicitó la necesidad de ajustar el contrato debido a variaciones, con el fin de garantizar la culminacion satisfactoria del objeto contractual y la entrega de los productos en las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia prevista con el fin de cubrir actividades para seguir garantizando la atencion integral que mejore la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio. De igual manera, la prórroga en el plazo se hace necesaria para permitir la correcta ejecución de las actividades adicionales y garantizar la entrega final conforme a las exigencias técnicas de la entidad contratante, en este sentido, la presente solicitud cuenta con la intervención, concepto y aval de la interventoría, quien mediante informe técnico se ha verificado la necesidad real de la adición y prórroga, certificando que Las actividades adicionales hacen parte del mismo objeto contractual, Los recursos requeridos están debidamente soportados en análisis de cantidades y costos, El tiempo adicional es estrictamente necesario para culminar las obligaciones.

En La Jagua de Ibirico, al primer (01) dia del mes de diciembre de 2025, se reunieron el Señor **JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA** representante legal de **FUNDACION AYUDANOS.** como contratista, **CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO**, como Representante Legal de **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S**. la Doctora **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA,** como supervisor y el Doctor **Edgar Isaac Beleño Quiroz** como Jefe Oficina de Contratación con el fin de solicitar **ADICIONAR** el contrato 272 de 2025, de acuerdo a la solicitud del contratista de fecha 24 de Noviembre de 2025, la interventoria recibe por parte del contratista la solicitud de adición en valor y plazo, por lo que se permite realizar formalmente las modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios N°272 DE 2025 del 06 de agosto del 2025

Anexos: Solicitud del contratista, información tecnica de soporte. Solicitud de la interventoria, acta de justificacion tecnica

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron al primer (01) dia del mes de diciembre de 2025; Se informa al contratista que luego de aprobado el adicional debera actualizar polizas de garantias y debera radicarlas en la oficina de contratacion con el fin de ser aprobadas dentro de los 3 dias posteriores, esta actividad debera ser verificada por la supervisión.

JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
R/L FUNDACION AYUDANOS
CONTRATISTA

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S
INTERVENTOR

Martha Rojas Daza

MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL
SUPERVISORA

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Vo.Bo. JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: YESSI ARANGO - ASESORA JURIDICA

Revisó: MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA - SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Consecutivo:
GMIS - 024

Fecha de solicitud: 28 de Noviembre de 2025

Dependencia: Secretaria de la Mujer e Inclusión Social **Secretario/Jefe Solicitante:** Martha Remedio Rojas Daza

VALOR A SOLICITAR	
Descripción del gasto o inversión	**Valor autorizado**
ADICIÓN 1 AL CONTRATO 272 DEL 2025 CUYO OBJETO ES: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO - CESAR".	**$ 71.275.904,00**
Total a pagar	**$ 71.275.904,00**
Valor total en letras	**SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS.**

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN
"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO - CESAR".

Martha Rojas Daza

MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
SOLICITANTE

LEONARDO HERNANDEZ CATAÑO
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA-Secretaria de la Mujer E Inclusión social

Revisó: KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA -Asesora de Despacho

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

pdet
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP1192

"según acuerdo N° 025 del 10 de Diciembre de 2024, Por Medio del Cual de Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 28/11/2025

CONCEPTO: ADICION N° 1 DEL CONTRATO # 272-2025 CON OBJETO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	26 EPA	71.275.904,00
Sector:	41 - Inclusión social		
Programa:	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		

IMPORTE TOTAL **71.275.904,00**

SON: SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 28/ 11/2025, vence el 31 de diciembre de 2025.

ANGEL VIVIANA VASQUEZ VIDES
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: ÁNGEL VIVIANA VÁSQUEZ VIDES

Pagína Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.:(095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23